SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA

LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 02/2011

"CONTRATACIÓN DE SEGUROS PARA VEHÍCULOS PATRULLERAS DE LA POLICIA NACIONAL"

ID: 208802

Asunción, 30 de marzo de 2011

ADENDA N° 4

SEÑORES OFERENTES:

El Ministerio del Interior, de conformidad al Art. 22 inciso "b" de la Ley N° 2051, el Art. 40 del Decreto N° 21.909, que reglamenta la citada Ley y en uso de sus atribuciones, emite la siguiente Adenda a fin de realizar las siguientes modificaciones correspondientes al llamado de referencia:

MODIFICACIONES

1) Modifíquese las fechas contempladas en el punto **1. CALENDARIO DE EVENTOS Y DATOS ESPECÍFICOS** del Pliego de Bases y Condiciones, conforme al siguiente detalle:

Inicio y fin de Recepción de propuestas de precios:

Fecha: **08 de abril de 2011 desde las 08:00 horas, hasta las 08:00 horas del día 11 de abril de 2011.**

Inicio de la etapa competitiva desde las 08:10 hs. del día 11 de abril de 2011 – lances.

2) Modifíquese el Pliego de Bases y Condiciones en el **Anexo II, Punto 1. y 2.**, conforme al siguiente detalle:

ANEXO II

1. Documentos sustanciales y que deberán ser presentados luego de finalizada la competencia o certamen el día "***12 de abril del 2011 a las 09:00 hs. a.m.***" en la sede central del Ministerio del Interior, Oficina de la Dirección General de la U.O.C., calles Chile esq. Manduvirá, 2do Piso, Asunción, a fin de realizar las evaluaciones correspondientes. Esta exigencia será aplicable a las primeras 3 (tres) ofertas con el precio más bajo cotizado. La apertura de sobres será realizada 15 (quince) minutos posteriores a la entrega de los sobres, es decir "***12 de abril del 2011 a las 09:15 hs. a.m.***"

Presentación de los Documentos.

En Sobre Cerrado con indicación del nombre del/a oferente participante, en la siguiente dirección:

A NOMBRE DE: Dirección General de U.O.C. – Ministerio del Interior
DIRECCIÓN: Chile e/ Manduvirá, Teléfono Nº 415 - 2287
OFERENTE: _____ **R.U.C. Nº:** _____
DIRECCIÓN: _____ **TELÉFONO Y FAX:** _____
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02_/2011
"CONTRATACIÓN DE SEGUROS PARA VEHÍCULOS PATRULLERAS".

El Oferente deberá preparar un original de los documentos que constituyen su oferta y marcar claramente en dicho ejemplar la palabra **"ORIGINAL".** Adicionalmente, el Oferente deberá presentar una copia simple de dichos documentos y marcar claramente con la palabra **"COPIA".** En caso de cualquier discrepancia entre el original y la copia, prevalecerá el original.

2. **DOCUMENTACIONES NO SUSTANCIALES:** Se deberán presentar el día "***12 de abril del 2011 a las 09:00 hs. a.m.***" en la sede central del Ministerio del Interior, Oficina de la Dirección General de la U.O.C., calles Chile esq. Manduvirá, 2do Piso, Asunción, a fin de realizar las evaluaciones correspondientes. Esta exigencia será aplicable a las primeras 3 (tres) ofertas con el precio más bajo cotizado. Las mismas deberán presentarse en sobre cerrado, un original y una copia, con indicación del nombre del/la oferente participante. **SO PENA DE DESCALIFICACIÓN DE NO RESPONDER A DICHO REQUERIMIENTO.** La apertura de sobres será realizada 15 (quince) minutos posteriores a la entrega de los sobres, es decir "***12 de abril del 2011 a las 09:15 hs. a.m.***"

3) Modifíquese el Pliego de Bases y Condiciones en el **Anexo V**, primer párrafo, conforme al siguiente detalle:

ANEXO V

FORMULARIOS A PRESENTAR

Todos los formularios incluidos en el presente anexo deberán ser remitidos por el/a; los/as oferente/s ganador/es del/os grupo/s – Lotes o Ítems del certamen o competencia, ante la convocante, DIRECCIÓN GENERAL DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN – MINISTERIO DEL INTERIOR: Chile e/ Manduvirá, 2do piso, Teléfono Nº 415 2253 / 415 2287, el día "*12 de abril del 2011 a las 09:00 hs. a.m.*" La apertura de sobres será realizada 15 (quince) minutos posteriores a la entrega de los sobres, "*12 de abril del 2011 a las 09:15 hs. a.m.*"

4) Modifíquese el Pliego de Bases y Condiciones en el **Anexo III, Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación,** en el punto **4. Requisitos para Calificación Posterior**, en el que se suprime y/o se deja sin efecto el ítem **4.1.4. CAPITAL MÍNIMO**, y asimismo, se modifican ciertos puntos conforme al siguiente detalle:

ANEXO III

Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación

4. Requisitos para Calificación Posterior

Después de determinar la oferta evaluada como la más baja, la Convocante efectuará la calificación posterior del Oferente, empleando únicamente los requisitos aquí estipulados. Los requisitos que no estén incluidos en el siguiente texto no podrán ser utilizados para evaluar las calificaciones del Oferente.

4.1. Capacidad financiera. Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes índices:

4.1.1. MARGEN DE SOLVENCIA: coeficiente minino expedido por el margen de solvencia igual o superior a 1.8 en los últimos 4 (cuatro) trimestres. El oferente presentará una constancia expedida por la Superintendencia de Seguros donde conste el coeficiente de margen de solvencia correspondiente a los últimos 4 trimestres; el monto correspondiente al Patrimonio Neto no comprometido y al fondo de Garantía correspondiente a los últimos 4 trimestres.

4.1.2. FONDO DE GARANTÍA: mínimo de Gs. 6.000.000.000 (GUARANÍES SEIS MIL MILLONES) en los últimos 4 (cuatro) trimestres.

4.1.3. Patrimonio propio no comprometido igual o superior a **Gs. 7.000.000.000 (GUARANÍES SIETE MIL MILLONES).**

4.2. DISPONIBILIDADES: **Balance presentado y aprobado del último ejercicio fenecido por la autoridad de control de la firma Aseguradora, que cuente con una disponibilidad igual o superior a G. 3.600.000.000.- (TRES MIL SEISCIENTOS MILLONES) en cuentas corrientes, caja de ahorro, inversiones a plazo en entidades financieras, bonos del tesoro nacional, moneda extranjera, activos disponibles, documentos negociables libres de restricción, etc.**

Sin otras modificaciones que realizar, nos despedimos de Uds. respetuosamente.

Fernando Sakoda
Director General
Unidad Operativa de Contrataciones